EL LITORAL

Año LVII — No. 18.584 | 12 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

Se analizó el plan económico

El Dr. Gómez Morales presidió la reunión. Otros temas considerados

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales presidió este mediodía una reunión del equipo económico en la que se analizó "la implementación de medidas contenidas en el plan elevado a consideración del gabinete nacional", según anunció un vocero oficial.

La reunión se desarrolló entre las 11.35 y las 12.30 en el Salón de Acuerdos del Palacio de Hacienda, y contó con la participación de todos los secretarios de Estado del área económica y del presidente del Banco de la Nación, Dr. Roberto Ares.

Al finalizar la reunión, el subsecretario de Coordinación e Información Económica, E. Olmedo, informó que se "había considerado la implementación de medidas contenidas en el plan económico elevado a consideración del gabinete nacional", declinando formular mayores precisiones al respecto.

También se le preguntó acerca de una versión publicada hoy por el diario "La Nación", de esta capital, según la cual "sería inminente el alejamiento de su cargo del ministro Gómez Morales". El funcionario se limitó a responder: "Eso deben preguntárselo al diario "La Nación"".

Previamente, el secretario de Energía, Dr. Miguel Revestido quien se retiró de la reunión minutos antes, había indicado que también fueron considerados anuncios que esta noche a las 20.30 formulará el secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Carlos Emery, en un mensaje al país por radio y televisión.

Por último, el secretario de Coordinación y Programación Económica, Antonio López, tras declinar formular mayores detalles de la reunión, anticipó que esta tarde el Ministerio de Economía dará a conocer un comunicado relacionado con un documento difundido por la CGE.

Antes de ingresar al Salón de Acuerdos, el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, había manifestado que "el déficit fiscal no aumentó sino en la medida habitual", al ser consultado sobre el desequilibrio de Tesorería dado a conocer ayer, que en los primeros cuatro meses del año alcanzó a 10.710 millones de pesos. El funcionario añadió que esa cifra incluía la incidencia "del último aumento salarial otorgado a partir del 1 de marzo último".

Realización de consultas

BUENO AIRES, 21 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, mantuvo en la víspera diversas audiencias con el embajador argentino ante los organismos de Ginebra, Manuel Martínez; con el embajador de los Estados Unidos, Robert Hill, y con el titular de la CGE, Julio Broner.

Al abandonar el despacho del ministro, Martínez dialogó con los periodistas, desmintiendo en la ocasión que "se le hubiese ofrecido por parte de la presidente de la Nación, la cartera de Economía", señalando que hoy regresa a Suiza.

El diplomático declaró, asimismo, que durante su permanencia en Buenos Aires se había dejado "armado el grupo negociador de la Argentina ante el GATT", cuyas deliberaciones comenzaron anteayer con la asistencia del delegado argentino en aranceles, incorporándose luego los de los sectores de granos y carnes.

El embajador norteamericaon, Robert Hill, que concurrió acompañado por el gerente general de Chrysler Gevre, declaró que su visita sólo era de cortesía, ya que dentro de dos semanas comenzará sus vacaciones y adelantó que se entrevistará con el canciller argentino, Alberto Vignes, si éste regresaba de Estados Unidos, en ese lapso.

Durante esa entrevista el titular de Economía estuvo acompañado por el secretario de Desarrollo Industrial, Luis José Vasallo, quien al igual que el gerente de la fábrica automotriz, no hizo declaración alguna al finalizar la reunión.

Posteriormente ingresó al despacho del ministro Gómez Morales, el presidente de la Confederación General Económica, Julio Broner, quien permaneció en el mismo por el término de una hora.

Inició una gira de inspección el Almte. Massera

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, comenzó una gira de inspección por unidades de la Armada ubicadas en el sur del país, informó el comando del arma.

El alto jefe naval viajó por vía aérea rumbo a Río esta mañana rumbo a Río Grande donde visitará la base aeronaval y el Batallón de Infantería de Marina.

Posteriormente se trasladará a Ushuaia para visitar la base aeronaval y el comando naval austral, que está a cargo del contralmirante Eduardo Segura.

Normalizan las tareas en Villa Constitución

VILLA CONSTITUCION, 21 (Télam). — Continúa desarrollándose a todo ritmo la actividad productiva en los establecimientos sidero - metalúrgicos ACINDAR, Metcon y Marathon, tras superarse el conflicto que mantuvo paralizados a los mismos desde el 28 de marzo último.

La presencia masiva de los trabajadores en los distintos turnos es índice elocuente de la solución definitiva del conflicto. Ello ha sido observado y ratificado por directivos empresariales y gremiales, que recorren las plantas para realizar una evaluación efectiva de la forma en que se cumplen las tareas y que, según anunciaron "superan los cálculos más optimistas".

Tuvo déficit la Tesorería

BUENOS AIRES, 21 (NA). —La Tesorería General de la Nación tuvo un déficit de 10.710.380.000 pesos en los primeros cuatro meses del corriente año, cifra superior en un 60 por ciento a la registrada en el mismo lapso de 1974, según se informó oficialmente.

De acuerdo a la información oficial de enero a abril del año pasado el déficit fue de 6.690.770.000 pesos.

La información dice que el desequilibrio fue consecuencia de los egresos ante un moderado incremento de los ingresos que totalizaron 17 mil 250.350.000 pesos nuevos, mientras los gastos sumaron 27 mil 960.730.000 pesos.

También se señala que la financiación del desequilibrio se logró por medio del Banco Central, que facilitó 7 mil 931.410.600 pesos, cifra que se complementó con los recursos del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales, que proporcionó 2.100.000.000 pesos.

La fuente mayor de ingresos del estado fue el impuesto a los combustibles, con 2.203.306.000 pesos siguiéndole los derechos de exportación por 1.598.830.000 y el impuesto a las ventas por 1 mil 92.050.000 pesos.

Las mayores erogaciones correspondieron a los ferrocarriles con 834.810.000 pesos, en tanto la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos recibió 72.000.000 y Yacimientos Carboníferos Fiscales con 60 millones de pesos.

Asimismo se señaló que existen libramientos impagos por 7.834.854.000 pesos, cifra que supera en 1.057.401.000 pesos al registro de marzo.

Con Schmidt dialogó hoy el Sr. Kissinger

A su arribo a Bonn, dijo que había llegado a un acuerdo con Gromyko acerca del Levante

BONN, 21 (UPI) — El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, comenzó hoy tres días de visitas a países aliados de Estados Unidos tras explorar nuevas áreas de cooperación con el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko.

Después de un desayuno de trabajo con el canciller Helmut Schmidt, Kissinger viajó a Berlín occidental para pronunciar un discurso y realizar una visita como demostración de la determinación de su país a no abandonar a sus aliados.

Kissinger, que según dijo un portavoz de su comitiva acordó en las conversaciones que sostuvo ayer con Gromyko en Viena tratar de concertar una solución conjunta para la paz del Medio Oriente, viajará en las últimas horas de hoy desde Berlín occidental a Ankara (Turquía).

Allí asistirá a una reunión de la Organización del Tratado Central, donde participan Turquía, Gran Bretaña, Irán y Pakistán. También se entrevistará con las autoridades turcas en un intento por mejorar las otrora estrechas relaciones entre los dos estados, que sufrieron un deterioro sensible por la invasión de las tropas turcas a la isla de Chipre.

El regreso a Washington de Kissinger y sus acompañantes está previsto para el viernes en la noche tras cumplir su primera misión diplomática en el extranjero desde que Estados Unidos sufrió una pérdida de prestigio cuando sus aliados de Camboya y Vietnam del Sur cayeron en manos de los comunistas.



El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, y el canciller soviético Andrei Gromyko, sonrientes luego de finalizar sus conversaciones en Viena sobre distintos problemas mundiales

Sobre el caso ALUAR dictaminó la Fiscalía

BUENOS AIRES, 21 (Télam). —"Promover la investigación de la conducta seguida por Manuel Madanes en [illegible] el mismo en forma simultánea el cargo de presidente del directorio de FATE S.A. y ALUAR S.A.I.C. y de [illegible], de la Corporación de Empresas Nacionales a cargo de la gerencia de empresas estatales. Toda vez que el ejercicio de las mismas funciones podría constituir una situación irregular", expresa el dictamen dado a conocer ayer por la Fiscalía Nacional de Investigaciones, respecto al caso ALUAR.

Idéntico temperamento se adopta respecto de "José B. Gelbard como accionista de ambas empresas y por haberse desempeñado simultáneamente como ministro de Economía y presidente de la citada corporación de empresas nacionales".

El titular de la fiscalía, Sadi Conrado Massue señaló en la víspera que los estudios realizados "han conducido a importantes y graves conclusiones que obligan al organismo a promover la instancia penal correspondiente".

El fiscal general agregó que "el expediente ha quedado radicado en el juzgado federal en lo criminal y correccional de turno número uno a cargo del doctor Alfredo N. Nocetti Fasolino" y puntualizó que "en el dictamen se formulan acusaciones contra funcionarios actuantes en toda gestión y contratación incriminada, por estimarlos prima facie incursos en los delitos previstos por los artículos 293 y concordantes del Código Penal".

Por su parte la comisión de labor parlamentaria de la Cámara de Diputados resolvió anoche que el cuerpo tratará, en sus sesiones de hoy y mañana el dictamen de la comisión bicameral, que investigó los contratos suscriptos entre la empresa ALUAR y el Estado nacional.

Texto del dictamen

El texto completo del dictamen producido ayer en torno de la "amplia y compleja investigación del caso ALUAR", es el siguiente:

"La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, de la que es titular el Dr. Massué, ha dado término a la amplia y compleja investigación del caso ALUAR.

"Las voluminosas actuaciones, con sus múltiples agregados y la gran cantidad de carpetas provenientes de distintas fuentes y organismos estatales que corren por cuerda, estudiadas exhaustivamente han conducido a importantes y graves conclusiones que obligan al organismo a promover la instancia penal correspondiente. El expediente ha quedado radicado en el día de hoy en el juzgado federal en lo criminal y correccional de turno número 1 a cargo del Dr. Alfredo N. Nocetti Fasolino.

"Dicho dictamen lleva la fecha 20 de mayo de 1975 y en él se formulan acusaciones contra funcionarios actuantes en toda la gestación y contratación incriminada por estimarlos prima facie incursos en los delitos previstos por los artículos 293 y concordantes del Código Penal.

"Se examinan todos los antecedentes que además de todos los actos y gestiones administrativas condujeron a la contratación del Estado argentino con la firma ALUAR A.I.C. a partir del 5 de abril de 1971 en todas sus secuencias hasta su culminación con el decreto aprobatorio del contrato que lleva fecha 30 de agosto de 1971.

"Se ha realizado el estudio de todas y cada una de las etapas del trámite administrativo, se ha contemplado y se abre juicio sobre la fórmula del precio de venta del aluminio, analizándose la actuación de todas las personas y funcionarios intervinientes, señalando la responsabilidad, en mayor o menor grado, que pesa sobre algunos de ellos.

"Es de destacar que este comunicado oficial se expide, para su publicación, en cumplimiento de la disposición imperativa contenida en el art. 8º del decreto-ley Nº 14.096 (ley Nº 16.478), para todo dictamen acusatorio, como el presente, con la salvedad de que según dicho precepto legal incline debe cuidar de develar hechos cuya difusión afecte la eficacia de procedimientos pendientes — secreto sumarial

"No es por ello pertinen-

(Pasa a pág. 2da., col. 6a.)

Finalizará hoy el paro de los agropecuarios

BUENOS AIRES, 21 (NA) — Los productores agrarios que responden a las directivas de la Federación Agraria Argentina (FAA) y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) culminan hoy su paro de "[illegible]" de 72 horas de duración en demanda de un cambio en la política agropecuaria oficial sin que haya noticias sobre incidentes.

La huelga de los productores, iniciada el lunes a las cero, consiste en la no compra o venta de productos que hagan a los distintos establecimientos, así como la no realización de pagos de impuestos u otros derechos ni de trámites bancarios.

Según lo señalado por Humberto Volando, presidente de FAA, en declaraciones que efectuó ayer en Rosario, el movimiento de fuerza "es un éxito" y cuenta con el apoyo de más del 90 por ciento de los productores de la denominada "pampa húmeda" y zonas del litoral.

El presidente de la FAA añadió que la evaluación del movimiento de fuerza realizado —así como la situación planteada al sector en diversas provincias— será analizado durante una asamblea conjunta con dirigentes de CRA a realizarse entre mañana y el viernes en un lugar que no anunció.

Ocupan sedes de los EE.UU. en Vientiane

VIENTIANE, [illegible] 21, (UPI). — Estudiantes izquierdistas ocuparon esta madrugada varios edificios que albergan las oficinas de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) y exigieron la cesación inmediata de todas las operaciones de esa repartición en Laos.

La toma del complejo de edificios de la AID, ubicado en la zona céntrica de Vientiane, ocurrió en las primeras horas del día, cuando unos 200 manifestantes izquierdistas irrumpieron en el sector.

Funcionarios estadounidenses dijeron que había en la zona por lo menos dos infantes de marina, que cumplían funciones de guardia. Los manifestantes se apoderaron de uno de los infantes pero el otro consiguió atrincherarse en el edificio de las oficinas del agregado de defensa, que tiene puertas de acero y carece de ventanas.

Los manifestantes aparentemente no consiguieron entrar en el edificio.

Las nuevas manifestaciones antiestadounidenses surgieron al tiempo que las fuerzas comunistas del Pathet Lao ocupaban virtualmente todas las ciudades y poblaciones en las zonas central y sur de Laos e ingresaban triunfalmente en la población de Savannakhet, donde 12 norteamericanos son mantenidos bajo arresto domiciliario.

Bordaberry analiza la exigencia militar

MONTEVIDEO, 21 (UPI).— El presidente Juan María Bordaberry analizaba hoy un memorandum entregado por las fuerzas armadas en torno a la exigencia de éstas para que reponga en su cargo a un alto funcionario estatal dejado cesante, según dijeron esta mañana fuentes extraoficiales.

El memorandum, que en algunos círculos políticos y periodísticos fue calificado como un "ultimatum", contendría, según las fuentes términos "duros" y se insistiría en la reposición del presidente interino del Instituto Nacional de Carnes (INAC), Eduardo Pelle.

Las fuentes dijeron que el memorandum fue entregado a la Casa Militar de la presidencia por un alto oficial de la fuerza aérea.

En el documento, se agregó, no se pediría la adopción de otras medidas, como la sustitución de ministros u otros funcionarios estatales de importancia.

La censura a los órganos informativos

MONTEVIDEO, 21 (UPI). —El bloqueo a la difusión de noticias oficiales ordenado por los militares continuó aplicándose hoy estrictamente, al punto que resoluciones tomadas ayer por el presidente con cinco ministros no pudieron difundirse localmente.

El presidente Juan María Bordaberry se reunió anoche con los ministros de Educación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Salud Pública e Interior, adoptando 16 resoluciones de distinto orden, cuyo contenido no fue difundido por las emisoras de radio. Los diarios no fueron publicados hoy [illegible] a la realización del censo de población y vivienda.

Fuentes periodísticas dijeron [illegible] en el sentido de que está prohibida la difusión de noticias oficiales sin la autorización expresa de los militares.

Censo general de población y vivienda

MONTEVIDEO, 21 (UPI).— En medio de una crisis institucional entre el poder civil y el militar, se cumple hoy el censo general de población y vivienda, el primero que se realiza desde 1963.

Millares de encuestadores, provistos de planillas, salieron [illegible] a realizar su trabajo en ciudades y pueblos [illegible], ya que hoy fue declarado feriado [illegible], para facilitar la realización del censo.

Montevideo estaba hoy con sus calles casi desiertas, ya que no funcionó ningún establecimiento comercial: los bares y restaurantes permanecieron cerrados y los transportes colectivos dejaron de funcionar. [illegible] verse [illegible] y autobuses especiales que transportaban a los encuestadores.

El último censo reveló que el Uruguay tenía 2.600.000 habitantes y casi la mitad de esa cantidad estaba radicada en Montevideo.

En Stuttgart se procesa a 4 terroristas

STUTTGART, 21 (DPA).— Comenzó esta mañana en Stuttgart, en el sur de la República Federal de Alemania, el espectacular proceso contra el núcleo central de la "banda Baader-Meinhof". Jamás se tomaron semejantes medidas de seguridad como en el presente caso, para el que incluso fue erigido un edificio valorado en unos cinco millones de dólares, dentro del recinto penitenciario de Stammheim (Stuttgart), con el fin de impedir intentos de rescate.

Ante los jueces comparecen Andres Baader (32 años), Ulrike Meinohf (40), Gudrun Ensslin (35) y Jan Karl Raspe (30) acusados de asesinato en cinco casos, intento de asesinato en 54 casos, creación de una organización con fines criminales, de atentados con explosivos, atraco a mano armada a bancos y otros delitos.

Dieciseis abogados asumen la defensa y más de 500 personas testifican ante el tribunal. Todas las personas que por una u otra causa tienen acceso al recinto, son sometidas a severos controles electrónicos y físicos por temerse que grupos de terroristas intenten asaltar el edificio.

El grupo Baader-Meinhof inició sus actividades en 1970 con la meta de "alterar las condiciones sociales de la República Federal de Alemania según el patrón de las guerrillas urbanas de Sudamérica empleando todos los medios necesarios, especialmente la violencia".

El proceso comenzó puntualmente a las nueve (hora local). En la sala se hizo un pesado silencio al entrar escoltados y sin esposas los cuatro acusados.

Las caras de los cuatro —dos hombres y dos mujeres— aparecían pálidas y en total mutismo tomaron asiento, tras [illegible], en el [illegible].

Los espectadores que no [illegible] ellos tuvieron que someterse a tres [illegible] antes de poder penetrar en la sala [illegible] de todo objeto metálico, incluso [illegible].

A los cerca de cien periodistas, [illegible] extranjeros se les permitió entrar con un solo bolígrafo.

Se [illegible].

Sin embargo el peligro lo representan principalmente los días [illegible] audiencias públicas. De acuerdo a lo informado, cada día de juicio costará al estado más [illegible] que los jueces y testigos de la acusación son traídos en helicóptero [illegible] y que [illegible] sobrevuelan [illegible] el penal. Seiscientos policías [illegible] de [illegible] las [illegible] ciudades alemanas, [illegible] de [illegible] también las embajadas de Bonn en el extranjero [illegible] disposiciones especiales de seguridad [illegible].

El canciller de Alemania Federal, quien aparece en las encuestas de opinión con creciente [illegible], debe el mismo a la firme actitud contra los terroristas así como a [illegible] de [illegible]. Se teme ahora un intento desesperado de los activistas de la banda "Baader Meinhof" para paralizar el juicio, y asestar un rudo golpe a todas las garantías de "imperio de la ley y la seguridad", formuladas por el gobierno federal.

Desbaratan una célula sediciosa internacional

LA PLATA, 21 (Télam). — Tres uruguayos, 2 chilenos y 2 argentinos, que integraban una organización subversiva internacional fueron detenidos por la policía bonaerense.

Son Juan Carlos Pere Bardier (a) "Guillermo" o "Lorenzo Leonido Avalos", uruguayo, de 33 años, afincado en la avenida Vergara 3144 de San Antonio de Padua; su concubina, Circe Bernardette Artigas Di Yiorio (a) "Pety" o "Dutra Vianney de León", uruguaya, de 29, maestra, con el mismo domicilio que el anterior; César D. López (a) "Gringo" o "Nicolás Rodríguez", uruguayo, de 36; su concubina Mónica María Inés Lucero Marinello (a) "Verónica" o "Juan Carreño", chilena, de 29, profesora de inglés, y Leda Gilia de Filipi Madariaga, chilena, de 29, los tren afincados en 598 sin número entre 558 y 559 de la localidad de Berazategui; Sergio Rubén Prat (a) "Enrique", argentino, de 29, casado, domiciliado en San Martín 682, Paraná, Entre Ríos, y Hugo Andrés Cores, argentino, de 38, vendedor de libros, residente en Chenaud 1980 de capital federal. Todos ellos forman parte de la organización extremista uruguaya Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".

Misión del grupo

Los detenidos tenían como misión principal transportar extremistas y armamento entre las márgenes de nuestro país y el Uruguay, para lo cual estaban adiestrados perfectamente y tenían un acabado conocimiento de la zona del Delta y especialmente las rutas acuáticas que unen ambos territorios.

Las primeras declaraciones de los imputados permitieron dar con una embarcación marca "Aguaski", con capacidad para 6 personas, que había sido adquirida por la organización Tupamaros y que fue incautada en un embarcadero de la localidad de Tigre con el nombre de "Lucrecia".

Armamento incautado

Durante los procedimientos la policía secuestró, además, 3 cajas con abundante cantidad de municiones calibre 9 mm. y otra similar con munición ca-

(Pasa a pág. 5a.)

Inundación en San Cristóbal. - Aun cuando las condiciones han mejorado levemente en las últimas 48 horas, sigue siendo grave la situación en un amplio sector del departamento San Cristóbal, que se encuentra cubierto por las aguas. Esta nota gráfica muestra el casco de una chacra totalmente rodeada por el agua, en la zona entre las localidades de Palacios y Tacurales. (Más información en Pág. 3)

Designaciones de altos mandos en el Ejército

BUENOS AIRES, 21 (Télam). —Se dieron a conocer designaciones de altos mandos efectuadas en el ámbito del Comando General del Ejército.

Con esas designaciones se cubren cargos vacantes como consecuencia de los pases a situación de retiro del teniente general Leandro Enrique Anaya y de los generales Aníbal Rivera, Ernesto Della Croce y Luis C. Gómez Centurión.

El Comando General del Ejército suministró un comunicado dando cuenta de las designaciones efectuadas.

Por decreto 1.328 del Poder Ejecutivo se nombró a los siguientes oficiales superiores para ocupar los cargos de:

—Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada Francisco Enrique Rosas, que cumplía funciones en el mismo Estado Mayor.

—Comandante de Institutos Militares, general de brigada Eduardo José Ignacio Betti, del V Cuerpo de Ejército.

—Comandante del I Cuerpo de Ejército, general de brigada Alberto Samuel Cáceres, del Comando General del Ejército "en comisión" en Dirección Nacional de Gendarmería.

—Comandante del II Cuerpo de Ejército de brigada Roberto Eduardo Viola, del Comando General Ejército.

—Comandante del V Cuerpo de Ejército, general de brigada Carlos Guillermo Suárez Monson del Comando General Ejército.

—Director General de Fabricaciones Militares, general de brigada Diego Ernesto Urricariet, del Comando de Institutos Militares.

—Director Nacional de Gendarmería, general de brigada Rodolfo Eugenio Cánepa, del III Cuerpo de Ejército.

Asimismo se informó que por decreto del Poder Ejecutivo número 1.329, han sido nombrados para ocupar en el Estado Mayor los cargos de:

—Jefe I (Personal), general de brigada Guillermo Ramón Escurra, del comando del I Cuerpo de Ejército.

—Jefe II (Inteligencia), general de brigada Otto Carlos Paladino, del Comando de la X Brigada de Infantería.

—Jefe III (Operaciones), general de brigada José Teófilo Goyret, del Estado Mayor Conjunto.

Además se designó segundo comandante y jefe de Estado Mayor del I Cuerpo de Ejército, al general de brigada Carlos Laidlaw, de la Escuela Superior de Guerra.

Segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando III Cuerpo de Ejército, al general de brigada Luciano Benjamín Menéndez, del Comando General Ejército.

Director de la Escuela Superior de Guerra fue nombrado el general de brigada Jorge Carlos Olivera Rovere, de la Escuela de Defensa Nacional.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). —De acuerdo con algunos observadores políticos, las renuncias del secretario general del Consejo Justicialista, Jorge Camus, y del secretario de adoctrinamiento, Guillermo Hermida, tendrían como finalidad forzar una convocatoria del congreso nacional partidario, ya que ambos cargos sólo pueden ser cubiertos estatutariamente por el máximo organismo de la agrupación. Ambas dimisiones —la primera se produjo por tercera vez— se concretaron hace dos semanas pero el vicepresidente primero, Raúl Lastiri, no ha tomado aún ninguna decisión. Tanto Camus como Hermida objetan el prolongado congelamiento partidario, provocado por una tarea de reorganización que seguramente tomará el resto del año.

:: :: ::

La convocatoria del congreso, cuya presidencia ejerce el senador Martiarena, podría plantear la alternativa de una elección partidaria a más corto plazo que el previsto por la conducción nacional, por lo cual no parece probable que haya que pensar en aquélla por el momento. Otra situación que deberá resolverse en los días inmediatos es la del vicepresidente segundo, Duilio Brunello, mencionado en el dictamen y ulterior debate sobre el caso ALUAR que ahora tiene en revisión la Cámara de Diputados y que parece obvio que habrá de provocar su alejamiento del cuadro de jerarquías del peronismo. Las circunstancias comentadas, y el hecho de que los congresales justicialistas tengan sus mandatos vencidos, aunque con prórroga, deben ser vistas también a la luz del Estatuto de Partidos Políticos cuya aplicación objetiva —se dijo aquí— podría forzar teóricamente la acefalía del partido.

:: :: ::

La mesa directiva del Comité Nacional de la UCR ha sido citada para el viernes juntamente con la Comisión de Acción Política para efectuar otra de sus periódicas revistas de la situación nacional. Se dijo al respecto entre los allegados a la cúspide radical que cabe aguardar una declaración para el fin de semana que tocaría dos cuestiones que en este momento preocupan: la tardanza oficial en dar forma al programa económico de emergencia, y una advertencia frente a determinados hechos que afectan a los medios de difusión y que parecen reiterarse en los últimos tiempos, ya sea por decisiones formales, como el reciente decreto que prohibe la difusión de noticias sobre el país provenientes del exterior cuando éstas sean transmitidas por agencias o medios extranjeros, o bien por la acción de funcionarios o responsables del área oficial. En este último caso se comenta una reciente publicidad televisada que involucra indirectamente en la subversión a dos conocidos matutinos porteños.

:: :: ::

Si bien la ley universitaria vigente que sancionó el Congreso en febrero de 1974 dispone que la elección de los rectores corresponde a la asamblea universitaria, el anteproyecto de ley general de educación que se encuentra ya virtualmente concluido en el ministerio del ramo, propone que dicha nominación se haga directamente por el Poder Ejecutivo. También se afirma que no sería ésa la única reforma, puesto que otras alcanzarían a las elecciones del Consejo Superior y de los consejos directivos facultativos, que quedarían a cargo del profesorado designado por los rectores. Hace una semana se reunieron en Buenos Aires los rectores normalizadores llegándose entonces a la convicción de que sus funciones se prorrogarían hasta setiembre, cuando vence el plazo de normalización previsto por la ley 20.654.

:: :: ::

Al parecer, las quejas senatoriales —particularmente de la representación gubernista— no serán suficientes para que el interventor en la Universidad de Buenos Aires, Julio Lyonnet, prescinda de la colaboración del decano de Ciencias Exactas, Raúl Zardini, la personalidad académica que seguramente consume más tinta de imprenta y cuya característica —había llegado a decir un senador durante la visita de Ivanissevich a la Cámara Alta— es que "dice lo que piensa, pero no piensa lo que dice". Zardini ha ido a explicar a Lyonnet que nunca habló mal de Perón, pero no dejó pasar la oportunidad ante el periodismo para enristrar lanzas de nuevo contra la ley universitaria, "absolutamente inaplicable por la forma en que está redactada".

SANTO TOME

Urge disponer de una playa para el estacionamiento de camiones

Acaba de sancionar el Concejo Municipal un proyecto de comunicación que resuelve solicitar al D. E. se disponga a la mayor brevedad posible de un predio para destinárselo a playa de estacionamiento de camiones y/o semiacoplados y/o acoplados.

El problema que enfoca la concejal Rita G. Bonfanti, autora del proyecto, es una realidad tal evidente que no puede ser dilatada, y debe merecer la consideración especial del poder municipal, ya que si no se le da la real importancia que tiene, puede llegar a significar una negligencia de muy graves alcances. La aglomeración de camiones, furgones, automóviles y todo otro tipo de vehículo automotor, a lo largo de las avenidas [illegible] de Marzo y Luján, por ejemplo, así como en otras calles del radio urbano, estacionados a veces durante varios días, implica una situación de peligro constante que estima indispensable neutralizar. [illegible] sólo efectuar una recorrida por el ejido urbano, se verá que muy cerca del 70% de los daños causados al pavimento, tienen como origen el estacionamiento de máquinas pesadas. Es común ver en las calles, enormes baches junto a los cordones, entorpecimiento en la circulación del tránsito por estacionarse a veces de ambas manos, molestias que ocasionan los rodados ante problemas mecánicos, o bien, despertando a veces en la madrugada al vecindario con el "precalentamiento" de los motores.

La resolución del C. M. señala que la creación de esta playa podría hacerse en algún espacio "verde" disponible, con accesos pavimentados, y cuyo funcionamiento podría autofinanciarse con el cobro de una tarifa determinada, según el tiempo de estadía y demás, y cuyos ingresos se podría solventar personal necesario y demás gastos, sin que resulte gravoso para la Municipalidad. Otra alternativa podría ser la de facilitar la explotación de la playa a una entidad de bien público, como CE.PA.CE., por ejemplo, o bien licitando en medios privados, aunque ésta sería la última alternativa a tenerse en cuenta.

El proyecto, además, posee interesantes apreciaciones que llevan a una mejor comprensión del problema. Señala, parte del deterioro de las calles por no estar ésta calculadas para resistir tal tonelaje, el derecho de los vecinos a reclamar por el estacionamiento frente a sus propiedades, que provoca molestias de todo tipo. Agrega además el atentado a la salud de la población por ruidos molestos y gases tóxicos, desde hora temprana, el abuso de los camioneros de usar la calzada como taller de reparaciones, y finalmente, la muy grave consecuencia que resulta de impedir la visibilidad de los otros vehículos circulantes, que no pocas veces ha ocasionado graves accidentes de consecuencias fatales.

El D. E. municipal tiene la oportunidad de, en virtud de este acertado proyecto, dar solución definitiva a este serio problema de la ciudad. Su concreción es perfectamente viable, por lo que no debiera demorarse más.

La pavimentación de calle Rioja

El Concejo Municipal dio aprobación también al proyecto de ordenanza Nº 643/75 remitido por el D. E. sobre el convenio suscripto con la empresa Ramos Hnos. S.A., que fuera firmado oportunamente y que se relaciona con la pavimentación de calle Rioja, entre H. Yrigoyen y Belgrano.

Se estableció que los frentistas tendrán una erogación equitativa, habiéndose fijado en $ 180 el precio del metro cuadrado, fijo e inamovible.

Rectificación del río Salado

Una entrevista con el intendente municipal ha realizado el Ing. Carlos Villa Uría, integrante de la Comisión de Estudio de la Cuenca del Río Pasaje Juramento y el Salado.

Señaló el citado técnico que se está estudiando el terreno del tramo Esperanza-Cuatro Bocas, para proceder a la rectificación del río en su parte final.

Habrá un panel sobre: La mujer santotomesina

El viernes próximo, a las 18, en el local de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", se realizará un panel que versará sobre "La Presencia de la Mujer Santotomesina en el Año Internacional de la Mujer", organizado por la C. D. de dicho establecimiento, con los auspicios de la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad.

Serán miembros de este panel, la directora de Cultura, Sra. Emma P. de Medrano; las señoras [illegible]orgina A. M. de Ragone y [illegible]anda L. de Vigil; la Dra. Edith Smith y la Srta. Diana López, actuando como moderadora la concejal señora Rita G. Bonfanti. El temario, a su vez, se referirá al rol de la mujer en su desempeño diario, paralelismo entre las ocupaciones de la mujer de antaño y de la actualidad; dualismo de la tarea del hogar y las actividades extrahogareñas; el aporte económico de la mujer en su familia; la mujer frente.

Artesanos

Se llevó a cabo en la sala del Museo de Artes, una reunión del Nucleamiento de Artesanos con sede en Santo Tomé.

En dicha sesión, presidida por la Sra. Emma P. de Medrano, directora de Educación y Cultura, y Nidia Ruscitti, directora del museo, y que contó con la presencia de numerosos artesanos, el señor Roberto Villalba, en su función de titular del nucleamiento, trató como tema principal la realización de los estatutos que regirán el mencionado agrupamiento y el estudio de su organización, planificándose la actividad a desarrollarse en el corriente año.

Para docentes del interior ceden un edificio a U.D.A.

La Unión de Docentes Argentinos, delegación Santo Tomé, ha informado que por resolución ministerial Nº 392 del 6/5/75, fue cedido a la entidad el edificio ubicado en calle San Martín Nº 1356, de Santa Fe para ser ser utilizado como local de tránsito por los docentes del interior.

El mismo será acondicionado a la brevedad para dotarlo de un sector para descanso, cafetería, bar, sala y otras comodidades, destacándose su ubicación cercana al Centro Cívico Gubernamental y de la Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales.

La cava espera... que alguien "le" solucione de una vez por todas su problema de rellenamiento, o por lo menos que se empiece en la tarea. La de la nota gráfica —a pocas cuadras de Av. Luján, hacia el oeste— muestra su amplitud y también, montículos de tierra y otros elementos que personal municipal acerca en camiones, pero hasta el borde mismo, aduciéndose que "los vecinos deben terminar el trabajo volcando la tierra a la cava", y los vecinos dicen que nada tienen que ver con una obligación que es tácita de la comuna. ¿Quién tiene que efectuar el rellenamiento...? Mientras tanto la cava espera... y hasta parece sonreír, no...?

Más expresiones de repudio por la muerte del periodista Money

BUENOS AIRES, 21 (NA). —Fueron sepultados los restos del asesinado periodista Jorge Money mientras diversos partidos políticos daban a conocer su expresión de repudio por el hecho.

La ceremonia de inhumación de Money, cuyo cadáver fue encontrado en la noche del domingo en las proximidades de las piletas populares de Ezeiza, se realizó ayer por la tarde en el cementerio de la Chacarita.

No hubo oradores y participaron del acto fúnebre unas 90 personas, entre familiares y amigos del extinto.

Casi simultáneamente con las exequias el personal periodístico de las emisoras estatales El Mundo, Splendid, Antártida y Mitre resolvió realizar paros de una hora por turno en los respectivos servicios informativos de esas emisoras.

En canales de televisión de esta ciudad también se indicó a los televidentes que el personal afectado al servicio periodístico repudiaba el asesinato de Money, quien se desempeñaba como comentarista económico del matutino "La Opinión" y cuyos compañeros publican hoy una solicitada en ese periódico exponiendo su posición sobre el tema de la violencia.

Como expresión de repudio por el crimen ayer no aparecieron cinco de los siete matutinos locales y los dos diarios vespertinos, por haberse adherido sus personales gráfico y periodístico a un paro de 24 horas dispuesto por las comisiones internas.

Condenas de grupos políticos

En el mismo sentido se expidieron diversos partidos políticos, entre ellos el Federal que, con la firma de su presidente Francisco Manrique, difundió un comunicado en el que enjuicia severamente la política oficial con respecto a la libertad de expresión y adhiere al duelo de los periodistas, además de reclamar de las autoridades contribución para la recuperación de la cordura.

Por su parte, el Partido Revolucionario Cristiano calificó el hecho como "un eslabón más en la larga cadena de atentados que sufre la prensa objetiva y sus hombres por ejercer la invalorable misión de informar al pueblo".

El Partido Demócrata, en una declaración suscripta por Rafael Martínez Raymonda, denuncia y repudia el asesinato de Money y "reclama de las autoridades la adopción de las medidas necesarias para restablecer la paz y terminar con la violencia, cualquiera fuera el signo ideológico que invocare".

A su vez, el Partido Intransigente en un documento que firma Oscar Alende, calificó el episodio como otro de los intentos de "perturbar o abolir la libertad de expresión del pueblo argentino".

De un círculo periodístico

El Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno dispuso que sus afiliados realizaran un minuto de silencio en memoria de Money, al tiempo que daba a conocer un comunicado señalando que ese asesinato "afecta a toda la familia periodística del país".

Asimismo expresó su condena "de la manera más enérgica a la insensata ola de violencia que en estos momentos sufre nuestra patria transformando en mártires a los que caen por servir a esa verdad en su profesión".

No se editaron los diarios en Córdoba

CORDOBA, 21 (NA).— Se cumple en forma normal el paro decretado por los gremios que nuclean a periodistas y gráficos de esta ciudad motivado por el asesinato del periodista Jorge Money, del diario metropolitano "La Opinión".

La única excepción la constituyó la aparición del diario "Los Principios" en la mañana de hoy pero su personal aclaró que no será editado mañana por las mismas razones.

"La Voz del Interior" el otro matutino cordobés no apareció. Tampoco se editó el vespertino "Córdoba".

Por otra parte, no se irradian informativos por las tres emisoras comerciales, a saber: Radio Universidad; LV3 Radio Córdoba, y LV2 La Voz del Pueblo.

Tampoco salieron hoy al aire los habituales noticiosos de los canales de televisión 10 y 12.

Dictamen en el caso ALUAR...

(Viene de pág. 1ra.)

te, por parte de la Fiscalía dar a publicidad la totalidad de la requisitoria, pero sí una parte de sus conclusiones, dado que en gran medida y coincidentemente el informe producido sobre el caso ALUAR, por la comisión bicameral parlamentaria, está prácticamente al alcance de toda la ciudadanía.

"Esto permite, sin vulnerar el citado artículo 8º in fine del estatuto que rige a la fiscalía, adelantar parte de sus conclusiones en el dictamen producido; que son las siguientes:

Que ante tan dispendiosa aplicación de los fondos públicos (costo de toda la infraestructura — presa de Futaleufú, puerto, diferimento de impuestos, desgravaciones impositivas, compromisos asumidos por el Banco Nacional de Desarrollo, avales, franquicias aduaneras, etc. etc.) cabe preguntarse cómo la llamada filosofía que presidió la contratación, sin ajustarse debidamente a las políticas nacionales trazadas pudo conducir la solución ALUAR tan seria y persistentemente resistida.

"Sin duda, la necesidad de fabricación del aluminio en el país era un problema que reclamaba urgente solución; en tal sentido debe destacarse que la Fuerza Aérea puso en ella un interés y empeño loable como prioridad nacional.

"El laborioso informe de la comisión bicameral parlamentaria producido el 17 de abril del año en curso, que ha tomado pleno estado público, declara a través de severas apreciaciones que la contratación referida es nula, de nulidad absoluta e insanable, que es perjudicial para el país, que para ello se ha incurrido en múltiples y repetidas irregularidades dolosas y que además, obviamente está viciada de inmoralidad.

"La investigación de esa comisión bicameral y la practicada paralelamente por esta fiscalía ofrecen múltiples coincidencias, lo que confiere especial relevancia por haberse desenvuelto ambos organismos con total independencia especialmente en lo que hace a este ente investigador ya que a pedido de aquella comisión el inscripto facilitó en su oportunidad ad effectum videndi todo lo actuado hasta entonces, carpetas anexas, informes varios e incluso un agente de esta Fiscalía, todo a título de colaboración.

"Ya se ha señalado —y esto debe repetirse una vez más— que la solución ALUAR en múltiples aspectos no excluía totalmente la dependencia foránea (ALCOA, Montecatini, etc., etc.), amén de no quedar como ya también se ha visto debidamente asegurado el poder de decisión nacional se llega a la contratación a través de procedimientos anómalos y tortuosos y de sospechosas alternativas (informes, actas de la junta de gobierno del 5 de abril de 1971 — decreto Nº 206/71 y actas subsiguientes hasta la aprobación del contrato lo cual ya ha sido debidamente examinado) y todo esto para arribar a resultados tan gravosos para la economía del país. Sin olvidar el fracaso de la empresa Vialco en Futaleufú (como es ya de dominio público) visto desde su contratación con la empresa nacional de Agua y Energía hasta la rescisión del contrato con amplia incidencia en el funcionamiento de la planta de ALUAR en Puerto Madryn y a cuyo respecto habrá de referirse este dictamen en su parte final.

"Ante este cúmulo de tan graves hechos y circunstancias asaltan al ánimo del suscripto las siguientes reflexiones que no pueden escapar a la contemplación integral del problema por parte de este organismo, que como fiscalía persigue la vindicta pública y más aún porque es el ente específico para elucidar delitos y/o irregularidades producidos en el ámbito de la administración pública.

"Resulta sumamente difícil explicar que hombres avezados en el manejo de la cosa pública no se hayan podido representar en su conjunto o en particular— los gravosos resultados de toda esa secuencia de actos que eran fácilmente previsibles y más tratándose de operaciones de semejante envergadura y que a la postre han venido a beneficiar a la empresa privada y más aún sin haber podido encontrar a tiempo otra solución feliz y pacífica.

"Y esto no es todo: los funcionarios actuantes en esa turbia negociación no pudieron ni pueden en ningún caso justificarse por inadvertencia ya que en el tratamiento de todas y cada una de las etapas del proceso tropezaron con la tenaz y persistente oposición por parte de 18 organismos estatales traducida en bien fundadas objeciones, atinadas y serias.

"Reparos y severas prevenciones que fueron en gran parte desoídas empecinadamente.

"Los riesgos que se corrían estaban allí claramente señalados. Los hechos han venido a confirmar lo poco que se hizo para asegurar seriamente —se repite una vez más— el poder de decisión nacional quedando al mismo tiempo en evidencia la enorme desproporción entre la inversión privada y el aporte estatal.

"Frente a todo y contra todo, obstinadamente se llegó a la ominosa negociación con la aprobación del contrato.

"La planta de Puerto Madryn —visitada por la Fiscalía— está produciendo aluminio en el país; único hecho positivo, pero ello a costa del tremendo esfuerzo estatal, a través de variantes y tropiezos que pudieron y debieron preverse y evitarse y en el que tiene mayor gravitación cada vez más onerosa por el fracaso de las obras de la presa de Futaleufú, consecuencia de la malograda contratación con la firma Vialco, aspecto que habrá de investigarse en particular y por separado como se dispondrá más adelante.

"Todo hasta aquí, parecería indicar que la tramitación a partir del decreto 206/71 estuvo orientada y concertada arteramente para beneficiar a aquella empresa privada y con indudable perjuicio para las arcas del Tesoro Nacional, consecuencia que en gran medida parece ya irreparable.

"Los que debieron ser fieles custodios del erario público no obraron a juicio del suscripto con el celo y la prudencia que les era exigible y así la conducta de los funcionarios intervinientes o por lo menos la de aquellos que tuvieron actuación decisiva en las diversas etapas de la negociación aparecen como responsables de esos actos.

"Las persistentes y clamorosas campañas periodísticas, ya de antigua data, por parte de los principales órganos de prensa, publicaciones, solicitadas, etc. etc. el sobreviviente y severo informe de la comisión bicameral y el ardiente tratamiento del asunto que se está desarrollando en el parlamento argentino, concurren con el presente pronunciamiento de la Fiscalía a lo que habrá de constituir el total esclarecimiento de los hecho en sede penal. Las tramitaciones que se incriminan han venido produciendo en el país desde su origen una alarma general y un estado de creciente conmoción pública que ahora recoge la fiscalía a través de esta investigación que conduce por natural y necesaria gravitación a formular una seria acusación contra los funcionarios que prima facie se ven incursos en actos dolosos, lo que en definitiva deberá ventilarse con todas las garantías procesales ante la justicia del crimen".

DISPOSICIONES

En la parte dispositiva del dictamen se resuelve lo siguiente:

"1) Remitir las presentes actuaciones y sus agregados, con oficio de estilo, al señor juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal en turno en orden a lo expresado en los puntos II y V de este dictamen, ante la posible comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, a los fines de la investigación correspondiente.

"2) Asumir desde ya, esta fiscalía, el ejercicio de la acción pública, en uso de la facultad que le confiere el artículo 5to. inciso "D", del decreto-ley Nro. 14.096/62, ratificado por la ley Nro. 16.478, dejándose constancia de ello en el oficio ordenado en el punto precedente.

"3) Promover la investigación de la conducta seguida por Manuel Madanes, en virtud de haber ocupado el mismo en forma simultánea el cargo de presidente del directorio de FATE S.A. y ALUAR S.A.I.C. y de director de la Corporación de Empresas Nacionales a cargo de la gerencia de empresas estatales, toda vez que el ejercicio de las mismas funciones podría constituir una situación irregular. En el mismo sentido promover la investigación correspondiente respecto de José Ber Gelbard, como accionista de ambas empresas y por haberse desempeñado simultáneamente como ministro de Economía y presidente de la citada corporación de empresas nacionales. A tales fines, procédase al desglose de las piezas pertinentes de la presente investigación y de sus agregados.

"4) Ante la posible violación de la carta orgánica del Banco Nacional de Desarrollo, en lo atinente al otorgamiento de avales a la firma ALUAR S.A.I.C. desglósense las partes correspondientes que obran en autos y extráiganse copias auténticadas de las piezas obrantes a folios 177 a 182.

"5) Resultando de las constancias agregadas a folios 170 a 1092, que en la realización de las obras a cargo de Gas del Estado para la planta de aluminio de Puerto Madryn, se habría incurrido en irregularidades, desglósese la documentación agregada a efectos de promover la investigación del caso por separado.

"6) En atención a las diligencias practicadas por esta fiscalía en la provincia de Chubut y surgiendo de estas actuaciones la posible comisión de irregularidades en el trámite de la licitación pública Nro. 75/70 para la construcción de las obras civiles de la central hidroeléctrica de Futaleufú, fórmese también expediente por separado desglosándose la documentación atinente, agregándose a la misma el acta reservada en secretaría general según lo ordenado a folios 306.

"7) Remitir copia autenticada del presente dictamen a S.E. el señor ministro de Justicia de la Nación, con oficio de estilo, a sus efectos".

Las escuelas y la celebración del 25 de Mayo

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, dispuso hoy que los actos conmemorativos de la Revolución de Mayo se celebren en todos los establecimientos educativos dependientes de su cartera el mismo día de su recordación.

En consecuencia, el próximo lunes 26 no se dictarán clases en los establecimientos de enseñanza dependientes de ese ministerio, como así también en los del Consejo Nacional de Educación y de Educación Técnica.

Los considerandos de la resolución expresan que "ello contribuirá a consolidar la unión nacional, fortaleciendo la vigencia de los valores, creencias y estilo de vida que constituyen el fundamento de la comunidad organizada".

Señala además que tal medida permitirá la asistencia a los actos respectivos, que se celebrarán el domingo 25, de las familias de los alumnos, ex docentes de los establecimientos, ex alumnos, autoridades locales y del pueblo en general, "que serán invitados para compartir con educadores y educandos esta patriótica rememoración".

Expulsará a tres legisladores la UCR de Misiones

POSADAS, 21 (NA).— El comité local de la Unión Cívica Radical (UCR) dispondrá la expulsión de sus filas de un diputado nacional y de dos diputados provinciales como culminación de la crisis interna que sufre luego que la corriente "balbinista" permitió que la legislatura provincial sea controlada por el justicialismo al no hacerse presente el diputado Samuel Neumann en la sesión donde debían elegirse las autoridades.

La determinación, que aún no fue anunciada oficialmente, alcanzará a Neumann y su compañero Hernán Damiani —ambos diputados provinciales— y a Saúl Martos, que es diputado nacional.

El comité misionero de la UCR responde a las líneas tácticas impuestas internamente por el Movimiento de Renovación y Cambio que encabeza Raúl Alfonsín y, entre sus objetivos inmediatos, tenía previsto obtener para sus legisladores la conducción de la Cámara de Diputados de la provincia en base a considerar que tiene la mayoría si se consideran unitariamente a los partidos que intervinieron en las elecciones del 3 de abril último.

En esa oportunidad el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) logró 16 de las 32 bancas en disputa, mientras el radicalismo obtuvo 13 el Partido Auténtico dos y Tercera Posición uno.

Según el pensamiento de los dirigentes locales de la UCR su partido es mayoría ya que, de los 16 legisladores del FREJULI, sólo 12 pertenecen al justicialismo mientras que los cuatro restantes son afiliados al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

La idea de los dirigentes locales provocó disgusto en su momento entre integrantes del comité nacional de la UCR donde se entendía que la conducción de la Cámara Legislativa de esta provincia debía estar en manos del FREJULI por haber sido mayoría.

Según se dijo aquí en esferas radicales los dirigentes nacionales de la agrupación intentaron hacer variar de posición a sus colegas misioneros y, al no obtener resultados positivos, habrían optado por indicar a uno de los diputados de extracción "balbinista" —en este caso Neumann— que no concurriera a la sesión preparatoria para dejar en minoría a la conjunción radicalismo —Tercera Posición— Partido Auténtico.

Frente a esta situación el Justicialismo eligió al gremialista Miguel Angel Rivero como presidente de la Cámara y también colocó a otros dos de los integrantes de su bancada en los cargos de vicepresidente primero y segundo.

En esta oportunidad los integrantes del bloque de la UCR dispusieron suspender preventivamente como miembros del mismo a Neumann y Damiani. Esta situación hizo que ayer Neumann dirigiera un telegrama al presidente del bloque radical solicitándole informes acerca de esa resolución y reservándose "el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes".

Por su parte Damiani, que había renunciado al cargo el mismo día de la sesión preparatoria dirigió una nota al presidente de la cámara solicitándole que la misma sea dejada sin efecto.

Damiani añade en su presentación que hechos posteriores a su decisión, a los que califica de ofensivos y que lesionan gravemente; los [illegible] el de uno de sus integrantes, lo han determinado a retirar la renuncia "para poder defender personalmente los privilegios violados como integrante de ese honorable cuerpo".

Considerará la UCR los hechos de violencia

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La mesa directiva del Comité Nacional del radicalismo posiblemente considerará el viernes los nuevos hechos de violencia registrados en el país, particularmente a aquellos a los que Ricardo Balbín denominó como pertenecientes a "la violencia protegida", según señalaron voceros autorizados de ese partido político.

La mesa directiva nacional fue convocada por Balbín para el viernes a las 16, junto con la comisión de asuntos políticos del comité nacional.

Ese mismo día, pero a las 18, está citada la comisión asesora de asuntos constitucionales.

Por otra parte, durante las dos últimas jornadas estuvo reunida la comisión de asuntos económicos del Comité Nacional de la UCR y resolvió: 1º) Designar coordinador a Salvador Damiani, de Santa Fe y 2) elaborar un documento analizando la situación económica nacional.

Según trascendió en esferas del Comité Nacional del radicalismo, ese documento, cuyo borrador ya está redactado, contendría severos juicios acerca del actual proceso económico y sería elevado a la mesa directiva nacional para que lo estudie en su reunión del viernes.

Ayer, la UCR destacó a su jefe de prensa, Rafael Di Stéfano, para representar al partido en las exequias del periodista Jorge Money, asesinado el domingo, y como expresión de repudio por ese hecho.

Defraudación en el Fondo N. del Tabaco en Salta

SALTA, 21 (Télam).— Las autoridades de la Cámara del Trabajo ofrecieron a las autoridades provinciales su colaboración para esclarecer una millonaria defraudación cometida en perjuicio del Fondo Nacional del Tabaco.

La declaración señala, además que la Cámara del Tabaco no tiene ingerencia alguna como organismo de contralor ni de receptor de fondos y menos como pagador.

Con respecto a la defraudación su monto alcanzaría a 30 millones de pesos y estarían implicados en la maniobra ex-funcionarios del Fondo Nacional del Tabaco y miembros de las firmas acopiadoras "Andes" y "Horizontes", quienes ya estarían a disposición de la justicia.

Por otra parte trascendió que en unos días más la Dirección Nacional del Tabaco remitirá a esta provincia la suma de 33.420.000 pesos correspondientes a la nueva remesa destinada al fondo especial del tabaco para que se le abone a los reproductores las entregas de tabaco correspondientes a la cosecha 1974/75.

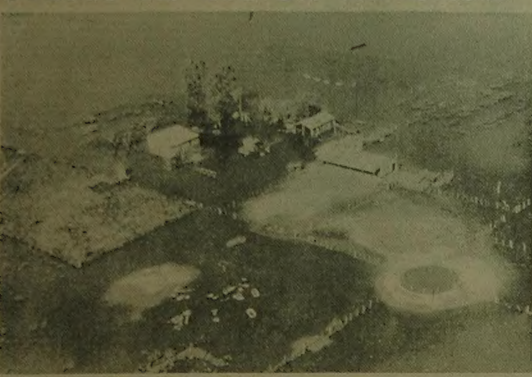
Ratificó Lastiri la confianza en el Dr. A. Saleme

PARANA, 21 — El vicepresidente primero del Consejo Nacional Peronista, Sr. Raúl Lastiri, ratificó la confianza de la conducción partidaria en el interventor en el distrito Entre Ríos, Sr. José Amado Saleme. Señaló además su reconocimiento por la gestión llevada a cabo en pro del cumplimiento de los objetivos trazados para [illegible] la participación de todos los sectores del movimiento, refirmando que el interventor es la única autoridad investida para la adopción de medidas relacionadas con la marcha del partido.

De esta manera queda superada la situación creada por el cuestionamiento hecho al interventor por una denominada mesa coordinadora de unidad y reorganización del peronismo.



UNA DESOLADORA IMPRESION OFRECE LA REGION ANEGADA



Una vivienda rural aislada, por las aguas en suelo santafesino. Atrás han quedado las perspectivas de cosecha y de producción láctea

Desde muy alto, cuando el avión parece rozar las nubes, se divisan superficies planas, que reflejan la luz del sol. Semejan trozos de cristal bruñido. Sin embargo, son pequeñas lagunas, que se han for[illegible] de[illegible]partamentos Las Colonias y [illegible] la uniformidad de los cuadriculados verdes de los pastizales o rojizos de los sorgales.

[illegible], cuando la ciudad de Rafaela ya ha sido besada por la sombra del Beechcraft [illegible], el panorama cambia. Ya no son [illegible], sino enormes extensiones de campo que se han anegado. Hay que sobrevolar Sunchales, pasar por Tacurales, Colonia Bicha, Tacural, Palacios, Las Palmeras, Monigotes, volver por Morteros, para apreciar en toda su magnitud el alcance de los gravísimos momentos que viven quienes radican su empresa agropecuaria en esas [illegible]00.000 h[illegible] [illegible] en [illegible].

El sol bruñe la superficie; los árboles emergen, como islas, y los alambrados delimitan la subdivisión de la tierra operada en la región. Hay viviendas, desocupadas en su mayoría; otras cuyos pobladores siguen esperando que drene el enorme volumen líquido que se ha volcado sobre una amplia comarca. Algunos [illegible] desafían la hostilidad del medio y se refugian en los lugares más altos. A veces la vista se engaña, porque aparecen cultivos de sorgo como bastiones contra la inundación. Pero cuando el avión pasa sobre el lugar, el brillo delator del agua, revela que también la fuerza de los elementos naturales ha pasado por allí.

Y está la otra inundación, la que no se ve. La presencia de las napas acuíferas a escasos centímetros de la superficie del agua, que hace que sea espejismo pensar que el lugar está incólume.

Clamor de la tierra

La tierra parece llorar en la castigada región. Hay lugares que emergen, libres del azote. Pero llegar hasta ellos es imposible porque los caminos están convertidos en arroyos. Se ve desde lo alto a los canales responsables del desastre, ésta es la palabra que cuadra. Por el No. 1 el agua discurre normalmente; se aprecia una correntada intensa que va llevando importantes volúmenes líquidos hacia el este, para que por el cauce del arroyo Cululú se vuelquen en el sinuoso Salado.

Relatar lo que se ha visto en una recorrida aérea, sería caer en redundancias. Pero también sería interminable reiteración de conceptos y comentarios referidos al clamor de los afectados, que han visto desplomarse sus mejores esperanzas sobre su explotación rural. Cosechas perdidas, especialmente de sorgos; producción láctea, reducida enormemente, haciendas trasladadas, viviendas anegadas, algunas maquinarias aisladas por el agua. Todo ello conforma un panorama desolador.

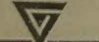
Otras zonas

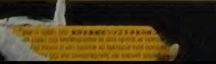
Durante varias horas se ha recorrido por los anchos caminos del aire, bajo un sol que se negó durante muchos días, las zonas de desastre, llegando hasta Curupaytí, San Guillermo, Suardi, Villa Trinidad, Arrufó, etc. para apreciar hasta donde llega la amenaza del fenómeno.

El retorno se hace sobre la ruta del Salado, y se deriva hacia el este, a la zona de Campo Andino, Laguna Paiva, Arroyo Aguiar, hermanada con la del oeste por una similar odisea. Y cuando el avión, rumbo al aeródromo de Sauce Viejo, pasa sobre los bañados aledaños a nuestra ciudad, se piensa en la cierta semejanza en los paisajes, donde el tema predominante es el agua. Esa agua por la que no hace mucho tiempo, cuando la sequía azotaba la región occidental, clamaban los chacareros.

Ya en tierra firme, cuando los hombres de prensa que participaron de la gira dejaron de tener su destino depositado en las manos del piloto Fernando Fiorello cuando los apuntes deben ser ordenados y las fotos reveladas, se piensa en el acostumbramiento a que llega el ser humano, con toda su conciencia, con todos sus sentimientos, ante la desgracia humana.

Quizás sea el ritmo de vida, quizás sea la difusión de las grandes tragedias colectivas, que terminan por impermeabilizar el espíritu. — S.E.N.





TRASLADARAN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE SANEAMIENTO

ESTA mañana, el ministro de Bienestar Social de la Provincia, Dr. Ernesto Rafael Prieto y el asesor del Ministerio, Dr. Roberto Lavagna, visitaron el vetusto edificio donde funciona la Dirección de Saneamiento e Instituto Bromatológico, cuyas instalaciones observaron detenidamente.

Fueron recibidos por el director general de la repartición, Dr. Carlos Alvarez y por funcionarios del Instituto, quienes además de informar acerca del pésimo estado de las instalaciones al ministro, lo interesaron sobre diversas cuestiones técnicas, tales como aspectos sanitarios del local.

ESTADO DEPLORABLE

Al término de su visita, el Dr. Prieto señaló que había encontrado el mencionado edificio en un "estado deplorable".

Inmediatamente después de llegar al Ministerio, se reunió con su asesor el Dr. Lavagna y con el director general de Administración, Sr. José H. García, con el fin de considerar una solución inmediata que incluiría el traslado del personal que cumle funciones en la citada repartición, a otras dependencias de Bienestar Social.

Asimismo se informó, que por el momento estaría previsto clausurar algunas oficinas, pero que tal resolución se tomaría con posterioridad a la elaboración de un informe técnico.

LEGISLATIVAS

La comisión de Presupuesto fue citada nuevamente para mañana

Tal como está previsto, mañana a partir de las 17 se reanudarán las sesiones en la Cámara de Diputados, figurando en el correspondiente orden del día diversos asuntos despachados por comisiones, sin que alguno tenga especial importancia.

No obstante ello, el hecho de que la totalidad de las comisiones de estudio están trabajando activamente, no sería descartable que algún asunto pueda ser de gravitación tal como para proponerse su tratamiento sobre tablas, lo que podrá saberse mañana en momentos previos a la sesión del día.

Como detalle de interés, cabe señalar que para mañana ha sido convocada —por tercera vez desde su creación— la comisión de Presupuesto y Hacienda, la que deberá designar sus autoridades y comenzar a tratar el importante tema, existiendo firmes posibilidades de que así ocurra esta vez por cuanto, vencido el plazo otorgado para su integración, la comisión quedaría disuelta.

Posición del PDP sobre los hechos en C. de Diputados

El bloque de diputados del Partido Demócrata Progresista ha dado a conocer un comunicado referente a los episodios ocurridos en la actividad legislativa, en manera especial sobre el tratamiento del presupuesto provincial y Ley Orgánica de la Policía.

Con respecto al estudio del presupuesto y leyes impositivas "proyectado y remitido por el P. E. en la primera quincena de abril, su tratamiento se encuentra prácticamente suspendido por la actual desintegración de la comisión respectiva, de mayoría oficialista, cuya constitución reglamentaria debió hacerse al iniciarse el período de sesiones ordinarias y aún no se ha logrado, a pesar de dos citaciones formales, por falta de quorum".

Seguidamente el PDP aclara su posición en oportunidad del tratamiento de la Ley Orgánica de la Policía, "consistente esencialmente en la determinación de quién puede ser designado para el máximo cargo y en qué forma, cuestionamos —dice— su tratamiento sobre tablas y la inmediata aprobación en la sesión del jueves 15 del cte. sin el imprescindible estudio previo en comisión y aún sin el correspondiente informe y fundamentación verbal del bloque mayoritario presentante. Esto solo pudo consumarse por la fuerza numérica, luego de un debate en el que los errores de interpretación reglamentaria, las arbitrariedades y abusivas interrupciones del oficialismo no pudieran interrumpir que este bloque demoprogresista fundamentara clara y enérgicamente su oposición a la forma de tratamiento y al sentido de la reforma, que aleja la posibilidad —se agrega— de que el gobierno provincial ejerza realmente, sin ingerencias extrañas, su poder de policía, como función propia y eminentemente civil, por medio de una organización promovida en su eficiencia técnica, respetada en la dignidad profesional de sus integrantes y puesta ciertamente al servicio de la seguridad pública y la protección de los derechos humanos". El bloque del PDP recuerda que "primero propuso el pase a comisión para un mejor estudio, y rechazado esto, una forma de redacción del artículo 26 que disponía la designación del jefe de policía de la provincia, entre funcionarios de carrera y con acuerdo legislativo".

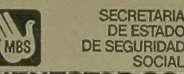
Finalmente el comunicado indica que "el fracaso de la sesión del viernes 16, provocado por el ausentismo del sector oficialista, señala la pertinaz actitud del conglomerado político gobernante realmente negativa para los verdaderos intereses populares, de subordinar la acción de gobierno o las conveniencias partidistas y sectoriales, con grave riesgo para la estabilidad y prestigio de la institucionalidad democrática que tanto reclama y tan mal sirve el oficialismo".

Curso de orientación para estudiantes

El Movimiento de Juventudes ha iniciado un curso de orientación vocacional para jóvenes de 5o. año de los colegios secundarios.

Las reuniones se realizan todos los viernes, a las 18, en la sede de la entidad, Ituzaingó 2387.

Para cualquier información complementaria los interesados deben dirigirse a la secretaría de la entidad, teléfono 34612.



POLITICAS

Disidencias entre el gobernador y el Dr. Salomón

Según versiones semioficiosas, el resultado de la entrevista de ayer entre el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y el interventor en el Partido Justicialista, Dr. Jorge Salomón, no habría sido positivo.

La charla, que transcurrió por espacio de 40 minutos y de la cual también participó el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto, derivó en temas vinculados con los hechos registrados en la Legislatura el jueves último.

Al parecer, las primeras disidencias habrían surgido al requerir el Dr. Salomón, en representación del MNJ, la designación de un ex funcionario de la Policía Federal para desempeñar la titularidad de las fuerzas policiales de la provincia, lo que no habría sido aceptado por el gobernador.

Por otra parte, igualmente trascendió que se habría considerado el pedido del ministro de Bienestar Social, Dr. Ernesto Prieto, en el sentido de que los subsecretarios y otros funcionarios importantes sean designados extrayéndoselos de las filas del peronismo, sosteniendo el Dr. Sylvestre Begnis —según fuentes fidedignas— que no se deberá innovar sobre la actual estructura ministerial.

De ser totalmente ciertas estas versiones, indudablemente que las relaciones políticas entre el primer mandatario de la provincia y el Dr. Salomón habrían sufrido un momentáneo enfriamiento, cuyas consecuencias no podrían ser captadas aún en su justa dimensión por los observadores.

El máximo dirigente justicialista en la provincia, conforme se anticipara, viajó a la capital federal para informar sobre la actual situación institucional de Santa Fe, mientras que por su parte hizo lo propio el Dr. Galaretto, portando un amplio informe sobre el mismo tema, para ser presentado en el Ministerio del Interior.

Habrá mañana un plenario en el comité de la UCR

La mesa directiva del comité departamental de La Capital de la Unión Cívica Radical ha comunicado que mañana a las 20.30 se llevará a cabo en la Casa Radical, calle 25 de Mayo 1866, un plenario al que asistirán especialmente los presidentes de seccionales y distritos de la jurisdicción.

Estarán presentes también los miembros que integran la comisión de política municipal y los ediles partidarios del Consejo Municipal de Santa Fe.

Comisión de Acción Política del P.I.F.

Fue constituida la comisión de Acción Política y Organización del Partido Intransigente Federalista, en una asamblea en la cual estuvieron presentes la totalidad de los representantes de distritos y seccionales del departamento, autoridades del comité provincial, presidida por el señor Ramón Lofeudo.

La citada comisión quedó así integrada: presidente, Adán Rosario David; vice 1o., Dr. Julio C. Lofeudo; vice 2o., Carlos Pangrazio; secretario general, Blas A. Benítez; adjunto, Mario Galarza; auxiliares, Enrique Meyer, Luis Luna, Argentino Sánchez, Miguel Angel Distéfano, Severio Cellauro y Carlos Dobyarrábal; de actas, Marcos A. Palacios; tesorero, José María Ingaramo; pro, Rafael Vaccaro.

Sus miembros celebrarán su primera reunión en el local de Av. Rivadavia y Santiago del Estero, el viernes a las 20 y 30.

Vacunación antiaftosa

Con motivo del período de vacunación antiaftosa que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada año, el Servicio de Lucha Sanitaria de la Nación (SELSA) recuerda a los productores pecuarios la obligatoriedad de comunicar a la comisión local de su jurisdicción, con no menos de cinco días de antelación, el lugar, fecha y hora de vacunación a los fines de su ulterior control por parte de técnicos del organismo oficial.

Cierran mañana y el viernes las panaderías

De acuerdo con lo resuelto por la Federación Argentina de Propietarios de Panaderías, mañana y pasado se cumplirá en todo el país un cese de actividades.

Consecuentemente, no se elaborará pan de ninguna clase, salvo que en el curso de esas jornadas se produzca alguna novedad sobre la situación planteada a nivel del Ministerio de Trabajo y de la Secretaría de Comercio de la Nación.

Cabe aclarar que el paro de actividades comprenderá también a las confiterías y comercios similares. En cuanto a la actitud de los empresarios panaderos locales, queda sujeta a la decisión que se adopte en el orden nacional. Si bien habrían realizado las gestiones correspondientes ante las autoridades de la Dirección de Comercio, del Ministerio de Hacienda de la provincia e incluso ante el gobernador, la decisión en torno al petitorio deberá ajustarse a lo que se adopte en el orden nacional.

Según lo que pudimos conocer, los panaderos piden un apreciable aumento en el precio del pan, de modo que para el pan francés, por ejemplo, se solicita que se fije en 600 pesos m/n.

GREMIALES

Los trabajadores de la Sanidad en estado de alerta

La Asociación de la Sanidad Argentina Filial Santa Fe, acatando las medidas determinadas por la Federación (FATSA), comunica al personal comprendido en la rama de clínicas y sanatorios, que se ha declarado el estado de alerta, "frente a la actividad asumida por el sector empresario, que pretende desconocer los acuerdos que con su firma, concretó la comisión paritaria con respecto al nuevo convenio".

Asimismo informa al cuerpo de delegados de los distintos establecimientos comprendidos en la rama clínica y sanatorios que el próximo viernes a las 18, se llevará a cabo una asamblea en el local sindical sito en 1o. de Mayo 2718, a los fines de coordinar las distintas medidas a ejecutar.

Fue solucionado un conflicto

En dependencias del Ministerio de Trabajo se efectuó una reunión de conciliación presidida por el titular del organismo señor Pedro Oscar Tittarelli, a la que asistieron representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor [illegible]TA y empresarios de la firma Saberta Automotores de San Justo.

El conflicto laboral suscitado a raíz del despido de una empleada que es postulada por el gremio para delegada sindical, quedó solucionado, pues la empresa se avino al rever la medida y reincorporarla.

Cuarto intermedio en una paritaria

Otra sesión de trabajo efectuó en la víspera la comisión paritaria integrada por representantes de medios periodísticos de la primera circunscripción y de la Asociación de Prensa de Santa Fe.

Tras analizarse algunos de los artículos del proyecto de convenio elaborado por el gremio, se convino pasar a un cuarto intermedio hasta mañana.

El fondo para desempleo en la construcción

La Unión Obrera de la Construcción, seccional Santa Fe, informó para conocimiento de todas las empresas constructoras, que por ley 20.744 —artículo 266— se han elevado los montos correspondientes a los aportes del fondo para desempleo en el 12 por ciento para el primer año y el 6 por ciento durante el segundo año de servicios en adelante.

Dichos depósitos tienen vigencia a partir del 20 de setiembre de 1974, fecha en que se sancionó la ley de contrato de trabajo.

Con tal motivo el gremio insta a los empresarios a dar cumplimiento a la mencionada ley a los fines de evitar diferendos laborales.

Estiman indebidos unos descuentos a empleados públicos

La Asociación del Personal Civil Estatal de Santa Fe, dio a conocer un comunicado señalando que a los agentes de la administración se les han practicado descuentos sobre remuneraciones no percibidas.

Dice al efecto la entidad "que al abonarse el aumento de $ 400 por los meses de marzo y abril últimos, lo que se hizo con sensible retraso y la consiguiente depreciación monetaria, no sólo se ha descontado el primer mes con destino a la Caja de Jubilaciones, sino que también por dicho mes —que por tal motivo no se percibe—, se efectuaron los descuentos del 11 por ciento como aporte jubilatorio, servicios sociales, etc. a más de iguales conceptos por el mes de abril, lo que entendemos arbitrario e ilegal, por constituir una retención indebida en detrimento de la intangibilidad del salario protegido por ley. Tal hecho es violatorio del Estatuto del Personal (ley 6915) a estar de su correcta interpretación y de la Constitución de la provincia".

Concluye el comunicado expresando que se ha solicitado al gobernador de la provincia, sean arbitrado los medios para la devolución de las sumas descontadas, "lo que representará un acto de estricta justicia del gobierno popular y evitará los recursos que, en caso contrario, plantearán los trabajadores y nuestra entidad sindical".

Pagos a pasivos en el SUPE local

El Centro de [illegible] y Pensionados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que a partir de mañana se iniciará el pago [illegible] compensador a los pasivos de dicho centro, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 16 a 18 en la sede de Rivadavia 2585.

Dichos pagos proseguirán hasta el 27 del corriente procediéndose luego a la de los importes no percibidos.

Aclara la CGT sobre un presunto gestor

Las autoridades de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo han emitido una declaración para conocimiento público, en la que expresan que un señor de apellido Gómez Ortiz o algo similar, está usurpando la representatividad de la CGT y del senador nacional Afrio Pennisi, solicitando en nombre de ellos dinero para una supuesta campaña publicitaria.

La aclaración —dice— se formula a los fines de evitar que sectores de la opinión pública, especialmente el comercio se vieran afectados y sorprendidos en su buena fe. Ni la CGT ni el senador Pennisi han autorizado solicitar ese tipo de contribuciones.

Pagarían los 40.000 pesos

En conversación [illegible] el presidente y secretario de ASOEM, Sr. [illegible] Ferrari y Pedro Gálmez, respectivamente nos adelantaron que debido a las gestiones que viene realizando el gremio ante las autoridades comunales, se estima que entre mañana y pasado se pagarán los 40.000 pesos m/n. [illegible] al aumento de emergencia otorgado por el P. E. nacional a todos los trabajadores.

Los dirigentes gremiales nos adelantaron que el P.E. aprobó el anteproyecto de estatuto sobre estabilidad y escalafón de los agentes municipales de toda la provincia.

Asimismo, los Sres. Ferraris y Gálmez, viajarán a la ciudad de Mar del Plata para participar del congreso nacional de entidades [illegible] municipales que se [illegible] entre el 23 y [illegible].

Cumplióse el paro de bancarios

Concretóse en todos los bancos de la ciudad, el paro de 9.30 a 11.30 decretado a nivel nacional por la Asociación de Bancarios.

El cese de actividades en el citado horario, se cumplió en demanda de la convocatoria de paritarias.

ADHESION

El Personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia dio una declaración apoyando las [illegible] adoptadas por la Asociación Bancaria, [illegible] se [illegible], ya que el [illegible] del instituto previsional está amparado por el mismo escalafón del personal del Banco Provincial.

Reunión de M.O.D.U.L.

El [illegible] Universitarios del Litoral (MODUL), ha convocado para mañana a las 21, a todos los delegados de las distintas asociaciones de base.

La reunión se efectuará en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 900, debiendo considerarse los [illegible] producidos [illegible] Universidad [illegible] del Litoral.

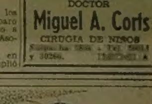
Elecciones en la Asociación del Personal de la JNG

Se realizó la anunciada asamblea general ordinaria [illegible] del Personal de la Junta Nacional de Granos Delegación Santa Fe, oportunidad en que presentaron sus renuncias con carácter de indeclinables [illegible].

Tal temperamento fue adoptado [illegible] daciones y [illegible] que fueron objeto y que se exteriorizaron en sendos atentados dinamiteros que causaron [illegible] ro.

[illegible] designados para dirigir temporalmente [illegible] asociación [illegible].

Los miembros elegidos en la asamblea general [illegible] cimiento a los integrantes de [illegible] ante [illegible] ramos el saldo positivo de [illegible] que todos esperábamos, entre ellas la convención colectiva".











EL LITORAL

Miércoles 21 de mayo de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

LA AUTONOMIA PROVINCIAL

La situación institucional de nuestra provincia, que el ministro del Interior ha calificado de sumamente grave, nuevamente adquiere actualidad. Para los que viven dentro de los límites santafesinos salta a la vista que tales expresiones no responden a la realidad.

Con motivo de la reforma de la ley orgánica de la policía se produjeron algunos hechos sin justificativo alguno que felizmente no tuvieron mayores consecuencias. Ellos pueden atribuirse a un sector policial y no a la repartición en su totalidad. Y teniendo en cuenta su naturaleza es evidente que los remedios y las sanciones que pudieren corresponder están dentro del ámbito provincial y no fuera de él. Que la novedad haya dado lugar a incidentes menores era de prever; pero ellos han terminado, las cosas han vuelto a su lugar, se reformó la ley en cuestión y todos los poderes provinciales desarrollan sus funciones sin tropiezos, estando garantizado el orden público y la seguridad general. Todo esto es lo cierto aunque no podrá discutirse que aquellos episodios han sido magnificados.

Nuestra provincia ha estado jaqueada en su autonomía, primero por divergencias internas del partido gobernante, que felizmente parecieron desvanecerse con la reorganización ministerial. El propio titular del Interior reconoció en su momento que el planteo era de índole partidista y que tenía solución en sus cauces naturales. Pero apenas terminada esta crisis se produce otro factor de irritación al que se busca otorgarle el sello de un conflicto institucional. En este sentido la inquietud de la opinión pública se manifiesta con razón, porque se agrieta la estabilidad gubernativa.

Santa Fe está en juego, pero no para que sean resueltos sus problemas sociales o económicos y para que sus autoridades prosigan la obra que vienen realizando a pesar de las dificultades. Al parecer está en juego para el azar de las perspectivas políticas de un futuro inmediato, para sumarla a otras situaciones locales.

Creemos con firmeza que no hay razón valedera que fundamente una intervención a Santa Fe; que los hechos ocurridos tienen su remedio dentro de los resortes administrativos y legales internos y que el Poder Legislativo puede salvar su prestigio con las medidas que apruebe, si estima que sus fueros han sido vulnerados. La intervención se justifica con hechos más graves, como el mal funcionamiento de los poderes o por intranquilidad pública que acá no existe.

La estabilidad de las instituciones es lo que debe conservarse para que el país se reconstruya en paz y trabajo. Mal pueden imperar esa paz y ese trabajo en un Estado federal que ve en peligro su autonomía.

PRODUCTORES ALGODONEROS PIDIERON APOYO DEL GOBIERNO PARA UNA GESTION



Representantes de productores algodoneros durante su visita a la Gobernación

Una delegación de representantes de entidades cooperativas algodoneras del norte santafesino, realizó entrevistas con altas autoridades provinciales en demanda de apoyo a gestiones para solucionar problemas considerados de extrema gravedad para el sector.

La primera entrevista se efectuó con el ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Agr. Edgar Barbero, concurriendo posteriormente a la Gobernación, donde la delegación conversó con el Dr. Carlos Sylvestre Begnis y, finalmente se habló con el presidente del Banco Provincial de Santa F. Sr. Mario Possi, exponiendo en cada caso los motivos que originaron en viaje, y hallando, según expresaron, favorable [illegible].

[illegible]s aspiraciones [illegible] un sector

Solicitan los productores algodoneros que con urgencia se amplíen los créditos bancarios para terminar de levantar la cosecha, ya que ahora no pueden contar con el dinero necesario. Al respecto consignan que tienen que vender la fibra, con un mercado muy pesado, que no tiene una absorción normal y que absorbe poco tonelaje, con el agravante de que los negocios se hacen a largo plazo: hasta abril del año próximo. Ello, necesariamente, origina una situación de angustiosa asfixia financiera en el norte de la provincia.

Se solicita que el gobierno santafesino interceda ante el Banco Central de la República para que sea ampliado el margen de redescuentos para otorgar créditos a los productores.

En este sentido tanto el Dr. Carlos Sylvestre Begnis como el ministro Barbero y el presidente del Banco Provincial, han comprometido su apoyo a tal gestión. Precisamente hoy viajó la delegación norteña, lo mismo que el titular de la presidencia de la institución crediticia oficial a Buenos Aires. El Sr. Possi hará gestiones ante el Banco Central, cuyo directorio se reunía en la fecha.

[illegible]eglamentación

Otra cosa que se pide: que [illegible] lo más pronto posible la reglamentación para la exportación de algodón. Se [illegible] hace 15 días que se autorizaba negociar en el exterior 40.000 toneladas, pero aún no se han dictado las normas del caso.

La delegación fue integrada por los señores Federico Stacul y Alberto Peresson, de la Unión Agrícola Coop. Ltda. de Avellaneda; Angel Levatto, de la Unión Agrícola Coop. Ltda. de Villa Ocampo; y Albino Brak, F. Sian, de la Cooperativa Presidente Nicolás Avellaneda y Elías Moschén, de la Coop. Industrial de Reconquista.

Telegrama de la ACA

La Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), se dirigió por telegrama al presidente del Banco Central de la República, solicitándole su urgente intervención para incrementar márgenes de redescuentos para adecuar créditos en la comercialización del algodón.

Entregarán el 24 los uniformes en el Liceo Militar

El sábado venidero, a las 10, con asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, padres e invitados, tendrá lugar en el Liceo Militar "General Belgrano", la tradicional ceremonia de entrega de uniformes a los cadetes del primer curso incorporados recientemente, en la que también serán ascendidos a dragoneantes los cadetes del último curso que por su orden de mérito se han hecho acreedores a tal distinción.

El acto se iniciará con la presentación de los efectivos al director del instituto, quien hará lo propio con el superior que lo presida y luego de entonarse el Himno Nacional, se dará lectura a la orden del día del Liceo, con la nómina de los educandos del V curso que ascienden a dragoneantes. Luego el capellán del establecimiento bendecirá los uniformes y a continuación el director del Liceo, coronel Guisildo Juan Paradisi hablará para referirse al significado de la reunión.

Por último, el cuerpo de cadetes desfilará rindiendo honores frente al palco de autoridades.

Perfeccionamiento de docentes, con carácter gratuito

Para las vacaciones de invierno la editorial Kapelusz está organizando actividades de perfeccionamiento, de carácter gratuito, dedicadas a los docentes del interior del país que se encuentren en Buenos Aires.

Como las vacantes son limitadas, se encarece a los interesados solicitar cuanto antes informes e inscripción por carta dirigida a dicha editorial, Corrientes 999, Buenos Aires.

Centro educativo

La Fundación José Ignacio López, ha creado en centro educativo ubicado en la ruta Nº 1, a la altura del Km. 4 Colastiné Norte, "para cumplir la misión de formar jóvenes de corazón abierto y amor al trabajo". En las instalaciones provisoriamente habilitadas se comenzará el dictado de manualidades, carpintería y electricidad, en el horario de 15 a 17, y conforme al siguiente detalle: Lunes: carpintería, repaso y guía de estudio; martes: carpintería, biblioteca; miércoles: corte y manualidades; jueves: corte y confección, electricidad; viernes: biblioteca.

La comisión provisoria está integrada por las Sras. Ana de Fontanarrosa, Belkys de López Auguá Lilián Rojas de Dilela, Paula de Layana; Srtas. Verónica y María Zoé Fontanarrosa; Dr. A. Della Puppa, Téc. R. Peruzzi, S. Mottura, V. Pucheta y Carlos M. Meabe.

El terreno y los materiales son donados por el Sr. Domingo I. López, en memoria de su hijo José Ignacio, quien fuera muerto en un accidente, siendo abanderado del Colegio La Salle-Jobson de esta ciudad.

EQUIPARAN UN TITULO A NIVEL NACIONAL

La Agrupación Peronista de Técnicos Nacionales informó que se ha conseguido la equiparación del alcance profesional del título de Técnico Constructor con los vigentes en el resto del país.

La entidad, como gestora de esta conquista, agradece la colaboración de todas aquellas personas que prestaron su apoyo, en especial al rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino A. Marini; a las autoridades de la Escuela Industrial Superior y a legisladores provinciales.

HABRA MAÑANA UN CORTE DE LUZ

Agua y Energía Eléctrica informó que mañana, en el horario de 11.30 a 13.30, será interrumpido el suministro de energía eléctrica en las siguientes zonas: La Guardia, Colastiné, Rincón, Rincón Potreros y Santa Rosa de Calchines.

Se adoptará tal medida para realizar trabajos de mantenimiento en la línea de 13.200 V. Santa Fe - Rincón - Santa Rosa de Calchines.

Casa Gris

Asistirá el gobernador a diversos actos

Según se informó el Dr. Carlos Sylvestre Begnis asistirá el sábado próximo al almuerzo que ofrecerá CARCLO en homenaje a sus ex presidentes, en su sede de Gral. López 2846.

El mandatario santafesino se trasladará luego a Coronda, donde a las 17 presidirá la inauguración de la guardería infantil situada en España e Hipólito Yrigoyen de dicha ciudad.

Desde Coronda, el gobernador viajará a Monte Vera para asistir a las 19 a los actos conmemorativos de un nuevo aniversario de la biblioteca "Juan Bautista Alberdi".

AUDIENCIAS

Durante la mañana de hoy, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, se dedicó a la atención de diversos asuntos y no concedió audiencias.

Viaje de Galaretto

El ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, viajó hacia la capital federal, quien realizará diversas gestiones relacionadas con su cartera.

Informan al Ing. Barbero

El titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgard Barbero, recibió a productores de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, quienes conjuntamente con técnicos del citado Ministerio integran la comisión interprovincial de lucha contra el mosquito.

En el transcurso de la reunión, interiorizaron al ministro sobre la campaña desplegada durante el último trimestre por dicha comisión, que en forma escalonada se extendió sobre 11.000 has.

Los actos del 25

Como es tradicional, el gobernador de la provincia presidirá en esta capital los actos celebratorios de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. El Dr. Carlos Sylvestre Begnis recibirá por la mañana los saludos de autoridades y cuerpo consular en el Salón Blanco, desde donde se trasladará a la Catedral Metropolitana donde será oficiado el solemne Tedeum. En la oportunidad rendirán honores efectivos de la Guarnición Militar Santa Fe. Para horas de la tarde, está prevista la inauguración de la muestra en el Museo de Bellas Artes mientras que por la noche se realizará la tradicional función de gala en el Teatro Municipal.

EDUCATIVAS

Acto musical en la Escuela de Comercio No. 27

El viernes 23 del actual, a las 20, en el local de la Escuela de Comercio Nº 27, General Paz 5330, actuará la Orquesta de Niños de nuestra ciudad, dependiente del Consejo General de Educación, con la dirección del profesor Roberto Benítez.

Dicho acto es organizado por el Dpto. de Lenguas de la escuela mencionada, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Ofrecen cátedras en el Instituto Nacional de Educación Física

A fin de completar las cátedras vacantes en carácter de interinatos y suplencias en el Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe, la intervención en esa casa informa sobre las siguientes materias: Educación Sanitaria, 8 horas, primer año A-B-C-D; Fisiología del Ejercicio, 6 horas, segundo año A-B; Sóftbol, 8 horas, segundo año A-B, y tercer año A-B; Didáctica y Práctica de la Enseñanza, 10 horas, segundo año C.

Los interesados deben inscribirse por nota en la sede del establecimiento, San Martín 2643, haciendo constar los títulos y antecedentes que avalen su presentación. Las inscripciones se reciben en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18, hasta el 28 del corriente inclusive.

Reemplazos

La dirección de la escuela diferencial No. 2026, ubicada en el camino Nogueras y Gorriti, informó que el 27 del corriente se cerrará el período para la inscripción de personal reemplazante a cargos de maestro de grado, maestro de actividades prácticas, maestro de taller, educación física y auxiliar docente y celadores docentes.

Técnicos y funcionarios departen sobre el problema en el curso de la visita efectuada en la víspera. Abajo, a la izquierda, se advierte parte de los rellenamientos efectuados por acción natural que será necesario remover para reducir la velocidad del caudal del Leyes

Se estudian diversas soluciones al problema del puente del Leyes

Desde que el problema comenzó a insinuarse en 1959, hasta las situaciones de máximo peligro en 1966 y 1973, en torno a la situación del puente sobre el arroyo Leyes, construido en 1941, se han formulado una serie de teorías tendientes todas a explicar las causas del fenómeno erosivo y, fundamentalmente, a procurar soluciones. En esta tarea ha estado permanentemente la Dirección Provincial de Vialidad con la colaboración de la Dirección General de Hidráulica y desde hace un tiempo con el asesoramiento del Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia y Asesoría en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E.

Precisamente en la víspera, se efectuó una visita al puente para evaluar sobre el terreno distintos aspectos del problema. Se hallaban presentes los ingenieros Anselmo Fabri y Guillermo Añón, de Vialidad Provincial; el técnico Carlos Ferreyra, de la Dirección de Hidráulica; el asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E., capitán Santiago Martínez; el asesor técnico de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, Ing. Manuel Francisco Ullán, y el secretario general de este organismo, Dr. Eduardo Barone [illegible].

Aspectos del problema

La actividad hídrica del arroyo Leyes, agravada en períodos de crecidas, ha determinado diversas situaciones atentatorias contra la estabilidad del puente. En primer lugar, la fuerza de la corriente sobre la margen izquierda del arroyo, ha determinado una progresiva erosión de la costa, al punto tal que se ha formado un pronunciado seno que avanza hacia el acceso sur del puente, advirtiéndose una subida actividad erosiva en la pila central izquierda de la estructura. En este último lugar, donde existe una profundidad de más de 18 metros, se efectuaron rellenamientos con 6.000 metros cúbicos de arena y bolsas de suelo—cemento, estimándose en principio que el problema estaría controlado por el momento, pero que resulta de absoluta necesidad atacar las causas para evitar sorpresas desagradables.

La comisión técnica que estudia la situación, integrada por funcionarios de la D.P.V., Hidráulica y Paraná Medio, ha preparado un proyecto de dragado de la margen derecha del arroyo, con el fin de aumentar la sección y, en consecuencia, reducir la fuerza de la corriente encauzándola por el sector central.

Soluciones probables

Al margen de esta solución, que puede ser un elemento concurrente pero no definitivo, se ha sugerido la obtención de mayor cantidad de datos, como ser caudales líquidos y sólidos, trayectoria de flotadores y acopios de antecedentes desde la construcción del puente y aún anteriores para absorver las variaciones producidas. Lo ideal sería, según se estima, someter el problema al modelo físico que realiza el Laboratorio Nacional de Hidráulica sobre el complejo fluvial Paraná— Santa Fe, pero la relativa urgencia del caso no permite aguardar esas conclusiones.

En consecuencia, se propone estudiar la apertura de la embocadura del aliviador existente aguas arriba del puente; ampliar, mediante dragado, la sección del arroyo Leyes inmediatamente aguas arriba del puente; desviar hacia el Ubajay parte del alto fondo de aguas arriba de la embocadura del Ubajay; provocar un embancamiento por medio de pantallas transparentes y de costo reducido y posterior refulado de la zona ubicada entre el puente y la boca del Ubajay y mantener una permanente vigilancia sobre el perfil del puente efectuando restitución de fondo si las circunstancias así lo indican.

Está prohibida la caza y venta de pájaros silvestres

El Ministerio de Agricultura y Ganadería comunicó que se halla estrictamente prohibida la caza, tenencia y comercialización de pájaros silvestres útiles.

Solamente se puede cazar durante todo el año aquellas especies consideradas plagas, tales como palomas, cotorras, morajús y varilleros. Advierte que la transgresión a las disposiciones vigentes será penada severamente de acuerdo con lo dispuesto por la ley 4830, y añade que esta medida tiende a la conservación de aquellas aves silvestres útiles que se constituyen a diario en celosas defensoras de las actividades agropecuarias, al destruir miles de insectos tanto en su estado adulto como larval.

El fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes nombradas, permite mantener el bien llamado "equilibrio natural", cuyo rompimiento favorece la propagación de las plagas que ocasionan grandes pérdidas al país.

A beneficiarios de la ley 5110 adeudan haberes

Por diversos conductos, se ha hecho pública la afligente situación que afrontan los beneficiarios de la ley 5110 de pensiones sociales, a los cuales se les adeudan los haberes correspondientes al bimestre marzo - abril. A esta situación, hay que agregar la no menos penosa espera a que se ven sometidos 5.000 beneficiarios de los departamentos San Jerónimo, General López, San Lorenzo y Constitución a los cuales, además, se les debe el bimestre enero - febrero, los reajustes del 15 por ciento desde noviembre de 1974 y el 13 por ciento a partir de abril del año en curso.

EL PLAZO PARA PAGAR FACTURAS DE TELEFONOS

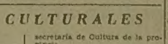
Hasta el 2 de junio próximo podrán abonarse en todas las instituciones bancarias habilitadas al efecto, las facturas por servicio telefónico de nuestra ciudad del período 1-4 al 31-5-1975.

Se hace notar que ello no altera en absoluto la aplicación de las disposiciones del artículo 1º del decreto 5636 63 referente a los abonados incursos en mora.

REUNION DE JUBILADOS BANCARIOS

El Centro de Jubilados y Pensionados Bancarios de Santa Fe, invita a los asociados e interesados a la reunión que se realizará el 21 del corriente, a las 17, en el local de la entidad, en el Banco de la Nación Argentina-Santa Fe, ubicado en Tucumán y San Martín.

Se tratarán distintos asuntos de interés para la marcha de la entidad.



ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2450. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingo, de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Desde la fecha, muestra de retratos de grafito de Rosa González Marozzini.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición con obras de Norma Guastavino y de Jorge Guillermo Porcher.

Galería de Arte Finuart, S. Martín 2976. — Muestra de óleos de Bruno Venier.

Vida y obra de Proust en fotos. — Hasta el 30 del corriente en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20, de lunes a viernes.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. Hasta el 3 de junio muestra con obras de Mario Gargatagli.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 25, a las 19, apertura del 52º Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado.

Museo Histórico, San Martín y 3 de Febrero. — Exposición de armas antiguas. Hasta el 26.

Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 2244, (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de óleos de Lausen Freyre Beñatena.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

CONFERENCIAS

Alberto Oitalagano. — El 23, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, sobre: "Rosas y la Constitución". Organiza: Centro de Historia Manuel Cervera y Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Leoncio Gianello. — El 23, a las 19.30, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, sobre: "Santa Fe y la Revolución de Mayo".

CINE

Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. — El viernes 23 a las 20.30: "La sombra del Paraíso" (2da. parte), con Arletty y María Casares. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 26, a las 19 y 21.45 y el 27, a las 21.15: "Los demonios", de Ken Russel.

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las las 19.30 y 22 y mañana a las 18.45, en el Chaplin: "Juana de los Angeles", de Kawalerowicz.

CURSOS

Curso de Recreación Musical y Expresión Corporal. — 30 y 31 de mayo y 1º de junio, a las 18.30, en el Colegio San José de Vareoncitos, Buenos Aires 2747. Organiza: Instituto del Profesorado de la Asociación Femenina de Profesionales.

RECITALES

Perla Brúgola (pianista). — Hoy, a las 19, en la Sala Marechal del Teatro Municipal. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal, por medio de la Dirección de Extensión Cultural por intercambio con la Municipalidad de Buenos Aires. Adhiere: Amigos del Arte. Entrada libre.

AUDIOVISUALES

Alturas de Machu Picchu. — El sábado, a las 19, en el Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1982.

LOS PREMIOS DEL 52º SALON ANUAL DE SANTA FE FUERON ADJUDICADOS

Conócense los premiados en el 52º Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado, que será inaugurado el 25 del corriente, a las 19, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Sección de escultura

En la especialidad del epígrafe el premio adquisición Gobierno de Santa Fe, de $a. 10.000 se le concedió a Wenceslao Sedlacek por "Pez guerrero II", piedra directa. el galardón del Ministerio de Educación y Cultura, de $a. 7.000, lo obtuvo Eddie Julio Torre por "El septenario", chapa de hierro batido; el premio adquisición del Fondo Nacional de las Artes, de $a. 5.500 lo consiguió Mariano Pagés por "Maternidad", bronce; la recompensa adquisición Martín Rodríguez Galisteo, de $a. 4.000, la mereció Enrique Romano por "Módulo espacial sensible", hierro soldado; el el premio adquisición Ministerio de Gobierno de $a. 2.000 se le otorgó a María Cristina Figueroa por "Nacimiento", bronce fundido; la medalla de oro Banco Provincial de Santa Fe le fue adjudicada a Héctor Jobson por "Tessa Teresa", chapa batida, y la medalla de oro de la Asociación de Amigos del Museo se le concedió a Antonio Oriana por "Los amigos", cemento.

Sección de grabado

El premio adquisición Gobierno de Santa Fe, de $a. 5.000, en la sección de grabado fue declarado desierto por dos votos contra uno; el premio adquisición Subsecretaría de Cultura de la provincia, de $a. 4.000 lo obtuvo Alda María Armagni por "Homenaje a mi padre", aguafuerte - color; Mele Bruniar consiguió por "Misterio que crece A.1/5", xilografía estampación modular, la recompensa adquisición del Fondo Nacional de las Artes, de $a. 4.500; Abel B. Versacci fue favorecido con el premio adquisición Horacio Caillet-Bois, de $a. 2.500 por "Serie: voces XIII", técnica mixta; Rosa Josefina Renk Rossi se hizo acreedora del premio Salvador Caputto, de $a. 2.000, por "Ese solo círculo", xilografía: Ricardo José Geri, por su xilografía "Nocturno", obtuvo la medalla de oro de la Universidad Nacional del Litoral, y Ana María Martucci fue recompensada con la medalla de oro de la Asociación de Amigos del Museo por su xilografía "Imágenes sucesivas".

Becarios

Asimismo fueron designados los candidatos a las becas instituidas por el gobierno de la provincia, según el reglamento del XVII Salón de Becarios, para los artistas santafesinos que concurren al 52o. Salón Anual. Roberto Migdal fue designado en escultura, y, en grabado, Mele Bruniard, Liliana Gastón Masetti, Oscar Esteban Luna, Rosa Josefina Renk Rossi y María Suardi.

Como ya lo anunciamos, el jurado estuvo integrado por Matías Molina, Miroslav Bardonek, J. J. Cartasso, Sepucio Tidone y Hugo A. De Santis, y actuó con la presidencia de la directora interina del museo, Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini.

Una inspección en el I. Frig. Municipal

La Dirección General de Ganadería procedió a inspeccionar el Instituto Frigorífico Municipal, habiéndose comprobado la ausencia de insectos que pululan en las carnes y/o subproductos derivados de su faena.

Dicha planta, se informó, [illegible] nacional de SENASA, que declaró la inexistencia de dicho problema.

Refeiido al basural próximo al frigorífico cabe señalar que se ha efectuado la correspondiente comunicación a las autoridades pertinentes para que procedan a su eliminación, ya que su existencia en ese lugar resulta inconveniente.

Afirma el citado organismo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que no existe ningún riesgo en el consumo de carnes y/o derivados provenientes del Instituto Frigorífico Municipal, ya que los servicios de inspección veterinaria garantizan su sanidad e higiene.

Se reunió una comisión

Con la asistencia de una delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se realizó en la ciudad de Miramar una nueva reunión plenaria de la comisión permanente para el fomento y cultivo de la soja.

En su transcurso fueron analizados temas relacionados con el cultivo de esa oleaginosa, lo relativo a la presente campaña agrícola y organización de la IV Reunión Técnica Nacional de Soja, que se realizará en Iraizos, provincia de Buenos Aires, durante el próximo mes de julio.

Los asistentes solicitaron a las entidades bancarias provinciales que tengan en cuenta las siguientes sugerencias en la política crediticia: permanente actualización de costos, crédito preferencial para los productores que utilicen semillas fiscalizadas y créditos para desmontes.

Quejas del público

Acumulación de residuos

Un vecino domiciliado en Estanislao Zeballos al 800 nos hizo saber que por ese lugar, desde el 10 del corriente, no se presta el servicio de recolección de residuos, lo que da origen a que algunos de los allí residentes, arrojen los desperdicios a terrenos baldíos, con las lógicas consecuencias, mientras que otros vecinos los acumulan, con la finalidad de que cuando se reanude el servicio, puedan disponer de todo lo juntado.

Pero, según se nos informa, en esta oportunidad la demora en reanudar el servicio se extiende mucho más que lo acostumbrado, de allí que las acumulaciones han alcanzado un volumen ya imposible de tener en los domicilios, pues entre la humedad y la temperatura reinante, se originan fermentaciones y putrefacciones que tornan insostenible la situación.

En consecuencia, se nos señala, resulta imperiosa la necesidad de que la municipalidad reanude el servicio, que no es nada más que una obligación por la que se paga la tasa inmobiliaria, considerablemente aumentada en estos días.

MUNICIPALES

Sin novedad en el pago a jubilados

Conforme con lo expresado por autoridades municipales, en la fecha continúan las gestiones ante el Ministerio de Hacienda a fin de conseguir la transferencia de unos 300 millones de pesos nacionales que serán destinados a pagar a los jubilados y pensionados de la Caja Municipal de Santa Fe.

De acuerdo con lo que pudimos conocer, en la víspera [illegible] Hacienda municipal y de directores de [illegible] con el titular de la cartera de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. [illegible]. De cualquier [illegible], en cuanto se [illegible] la disponibilidad de los fondos necesarios se procederá a [illegible] con el pago, existiendo optimismo de que dicha tarea se pueda realizar en el curso de esta semana.

Horario para pagar la tasa de inmuebles

El subsecretario de Hacienda, a cargo de la Secretaría, Sr. Carlos Etchevarne, nos informó que a fin de facilitar las tareas del cobro de las tasas [illegible] desde las 7 a las 11.30 y de las 16 a 19 todos los días hábiles hasta su vencimiento que se cumple el 30 del corriente, para la primera cuota.

Quienes no hayan recibido en sus domicilios la correspondiente documentación podrán concurrir a retirarla a la sección de tasas inmobiliarias en el Palacio Municipal, a partir del 26 del corriente en horario de mañana.

Mercado Central

El concejal José Carabajal Milesi, en nombre de la Comisión pro Mejoras en el Mercado Central [illegible] del D.E., el secretario de Gobierno, Sr. José A. Navarro y [illegible] que tienen bajo su responsabilidad los mencionados trabajos, informaron [illegible] Sr. Noé Adán A. Campagnolo sobre las tareas llevadas a cabo.